



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN N°

20

Córdoba, 07 FEB 2019

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN)- Plan plurianual Julio 2017 – Julio 2020 de la Facultad de Lenguas – UNC, aprobado en 2018.

Las actividades previstas en el componente C.1.4. FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN TIC Y EDUCACIÓN A DISTANCIA.

Y CONSIDERANDO:

Que se han realizado actividades pertenecientes al componente C.1.4. durante el primer ciclo del programa mencionado en el período comprendido entre julio 2017 y junio 2018.

Que las erogaciones del programa se encuentran financiadas mediante el programa mencionado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar las erogaciones originadas con motivo de la realización de las actividades previstas en el componente C.1.4. FORMACIÓN




UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS


Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE EN TIC Y EDUCACIÓN A DISTANCIA, por un monto total de **seis mil seiscientos cincuenta y seis con 50/100 (\$ 6.656,50)**, según el siguiente detalle:

Doc nro y año	Fecha	Beneficiario	Concepto	Importe
16OP:1397/2018	27/06/2018	FALETTI PAULA	HONORARIOS	\$6.600,00
16OP:1570/2018	20/07/2018	SUAREZ CRISTIAN SEBASTIAN	COPIAS	\$56,50
				\$6.656,50

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.



Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba



Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba